

**Acta de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Vecinos del
Camping Villas Caravaning La Manga,**

La Asamblea se realiza el 11 de Agosto de 2.006, en el Salón de Actos de la Asociación de Vecinos de Los Belones, y siendo las 20 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de asociados y representantes de las parcelas siguientes:

A-013	B-038	C-007	D.126	D-028	D-083	E-034	E-105	GH-021	M-001	N-127	PQ-060
A-030	B-042	C-008	D-009	D-040	D-089	E-042	F-050	GH-025	M-030	N-135	PQ-081
A-052	B-048	C-008	D-022	D-047	D-095	E-043	F-104	GH-078	M-049	O-025	PQ-120
A-063	B-051	C-011	D-046	D-048	D-107	E-063	F-116	GH-102	M-055	O-035	PQ-153
A-064	B-058	C-015	D-057	D-050	D-113	E-072	F-122	GH-105	M-057	O-051	
A-118	B-060	C-039	D-059	D-051	E-001	E-086	F-127	GH-136	N-002	O-059	
A-120	B-091	C-051	D-061	D-052	E-002	E-088	F-149	GH-152	N-019	O-078	
A-125	B-092	C-056	D-083	D-057	E-010	E-095	GH-006	GH-156	N-031	O-091	
B-006	B-098	C-060	D-084	D-058	E-001	E-099	GH-009	GH-160	N-032	PQ-028	
B-017	B-149	C-117	D-009	D-072	E-014	E-100	GH-015	GH-166	N-083	PQ-055	
B-037	C-005	C-121	D-022	D-080	E-023	E-103	GH-016	GH-185	N-088	PQ-057	

Se procede a tratar el orden del día.

1º.- Modificación de los Estatutos de la Asociación, aprobados el 7 de septiembre de 2.002 y registrados en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº.169947 y 6965 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los artículos 18, 20, 28 y 31.

- Se propone modificar el artículo 18, donde pone “*La ordinaria se celebrará una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio*”

debe poner,

La ordinaria se celebrará una vez al año en fecha posterior al cierre del ejercicio y preferentemente en el mes de Agosto.

- Se propone ampliar el artículo 20, incluyendo un segundo párrafo, para concretar mejor,

debe poner

Todo asociado tiene derecho a voz y voto, así como todos sus derechos cuando está al corriente de pago de sus cuotas. Las cuotas pueden ser pagadas el mismo día de la Asamblea. En caso de moroso o impagado, sólo tendrá derecho a estar presente y a pedir la palabra.

- Se propone modificar el artículo 28, por error en la referencia, en su 2º párrafo que pone “*en los apartados c) y d) del artículo 23*”,

debe poner

“en los apartados c) y d) del artículo 26”.

- Se propone modificar el artículo 31, cambiando la fecha de cierre, donde pone “tendrá lugar el 31 de julio de cada año”

debe poner

“tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año”.

Sometidas a votación las modificaciones expresadas, son aprobadas por unanimidad con 1 abstención de todos los presentes.

2º.-Propuestas de candidaturas para elección de nueva Junta Directiva, por un periodo de dos años, como consta en los Estatutos.

La actual Junta presenta su dimisión, y pide que se presenten los candidatos o candidaturas para proceder a la elección de nueva Junta.

Solo se presenta una candidatura, encabezada por **Juan García García** como presidente, y los asociados, **José Luís Cano Pérez, José Sanguino Gutiérrez, Rosa Maria Martín, José Antonio Canovas Díaz, Rosa Maria Hernández, José Manuel Zamora Perea y José Ochando Saura.**

Sometida a votación, resulta a aprobada por 120 votos a favor y 5 en contra .

Quedando constituida la Nueva Junta Directiva, por las siguientes personas y cargos:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>DNI.</u>	<u>Cargo.</u>
JUAN GARCIA GARCIA,	22.900.809 P	Presidente
JOSE LUIS CANO PEREZ	22.427.190 M	Vicepresidente
JOSE MANUEL ZAMORA PEREA	74.168.689 Z	Secretario.
ROSA MARIA MARTIN MONTERO	23.037.376 R	Tesorera.
JOSE SANGUINO GUTIERREZ	23.037.451 F	Vocal.
JOSE ANTONIO CANOVAS DIAZ	22.821.407 W	Vocal.
ROSA MARIA HERNANDEZ	5.437.282.605	Vocal.
JOSE OCHANDO SAURA	22.420.845 P	Vocal.

Acordando proceder a registrar la nueva elección ante los Registros de Asociaciones, así como establecer como firmas mancomunadas ante Cajamar al Presidente, Vicepresidente y Tesorera.

3º.- Informe de las negociaciones con la Administradora. Ruegos y Preguntas : No habiendo mantenido reuniones con la Administradora, por negarse a ello, no hay nada que informar.

En ruegos y preguntas se informa de la merienda de hermandad que se va a realizar el próximo día 14, víspera de la procesión, entre todas las personas que lo deseen, frente a la iglesia del camping.

Sin más asuntos que tratar da por finalizada la reunión, a las 21,45 horas del mencionado día.

Por la Junta Directiva,

El Secretario,

Vº.Bº. El Presidente,

Fd. José Manuel Zamora

Fdo. Juan García García